



Resolución Jefatural No. 074 -2010-AGN/J

Lima, 03 FEB 2010

VISTO, el Informe N° 092-2010-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre autorización para tomar vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el citado Informe el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Dr. Carlos Enrique Ferreyros García Montero, solicita a esta Jefatura autorización para hacer uso de su descanso vacacional correspondiente al año 2009, desde el día 03 de febrero del presente año;

Que, habiéndose autorizado el goce de vacaciones del mencionado funcionario por un periodo de diez días, es necesario realizar el encargo de funciones por ausencia del titular;

Que, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 82° establece que ante la ausencia del titular de funciones de responsabilidad directiva, procede realizar el encargo de funciones correspondiente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Dr. Noé Salas Colorado, Especialista en Inspectoría IV, Nivel Remunerativo SPA, las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, desde el 03 hasta el 12 de febrero de 2010, por ausencia del titular.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional